

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra c) numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el informe de la gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2015.

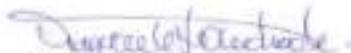
Del estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, así como la comprobación de los informes del comisario y de auditoría que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía PERTECSA PERSONALTECNICO SOCIEDADA ANONIMA, durante el ejercicio económico del 2015, obtuvo una utilidad de \$ 30.869,90 de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente manera salvo el mejor criterio de los accionistas, para Reserva Facultativa la suma de \$ 6.173,98; y dejar la suma de \$ 24.695,92, como utilidades acumuladas, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


DAYTTE DE LUNA ALVAREZ

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016